



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

VISTO:

El estado de las presentes actuaciones por las cuales tramita la contratación del seguro técnico todo riesgo, excluye hurto, correspondiente a equipos de laboratorio del Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses de La Plata y,

CONSIDERANDO:

Que la empresa PROVINCIA SEGUROS S.A., ha remitido la póliza N° 128416, correspondiente a la cobertura para el año 2019 agregada a este expediente para su aprobación.

Que la presente contratación se realizará a través del procedimiento regulado en el artículo Art. 18° inc. 2) de la Ley de N° 13.981 y el artículo 18 inciso 2, apartado a) del Decreto Reglamentario 1.300/16, Contratación Directa por excepción por realizarse entre reparticiones oficiales, nacionales, provinciales o municipales.

Por ello, el señor JEFE DEL AREA CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, teniendo en cuenta las previsiones del artículo Art. 18° inciso 2, de la Ley de N° 13.981, y artículo 18 inciso 2, apartado a) del Decreto Reglamentario N°1.300/16; y en ejercicio de las atribuciones que le confieren las Resoluciones N° 130/17 y 306/17 de la Procuración General,

RESUELVE:

Artículo 1°: Contratar directamente con la empresa PROVINCIA SEGUROS S.A., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 71 de C.A.B.A., el seguro anual técnico todo riesgo, excluye hurto, correspondiente a equipos de laboratorio de la Procuración General, según el detalle del certificado de la póliza N° 128416, con vigencia a partir de las 12.00 hs. del día 31/12/2018 y hasta las 12.00 hs. del día 31/12/2019, por la suma total de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 64/100 (\$ 94.565,64).

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a las partidas correspondientes del presupuesto general 2019.

Artículo 3º: Autorizar el pago de la factura que obra en las presentes actuaciones pasando el expediente a dichos fines al Área Liquidación a Proveedores y Otros Pagos.

Artículo 4º: Registrar la presente resolución y pasar a sus efectos.